



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLON

\*\*\*\*\*

**AUTORIZA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,  
PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA  
INSUMOS DENTALES – CONVENIOS  
ODONTOLOGICOS 2013.**

\*\*\*\*\*

**DECRETO ALCALDICIO N° 162**

Quillón, 20 de Mayo de 2013.

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 691 de fecha 21.12.2012, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2013.
2. Especificaciones Técnicas para llamado a licitación “Insumos Dentales – Convenios Odontológicos”, enmarcado dentro del Convenio Programa Ges Odontológico Familiar.
3. Decreto Alcaldicio N° 062 de fecha 13 de Marzo de 2013, que aprueba el “Convenio Programa Ges Odontológico Familiar”
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de Adquirir Kits dentales para Embarazadas y Niños de 6 años, para mejor resolutivez en la atención a los pacientes de la comuna de Quillón y sus alrededores contemplando dentro del Programa Odontológico.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, el llamado a Licitación Pública denominado “**INSUMOS DENTALES – CONVENIOS ODONTOLOGICOS**”, el año 2013.
2. **APRUEBANSE** las Especificaciones Técnicas, confeccionadas para el llamado a Licitación Pública denominada “**INSUMOS DENTALES – CONVENIOS ODONTOLOGICOS**”.
3. **ESTABLEZCASE**, que la información de llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación Mercado Público ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
ALBERTO GYHRA SOTO  
ALCALDE

AGS/ECHV/LPC/svv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- ⊕ Archivo DESAMU Quillón.
- ⊕ Archivo Finanzas DESAMU Quillón.
- ⊕ Encargado de Convenios y Proyectos DESAMU Quillón.
- ⊕ Secretaría Municipal Quillón.
- ⊕ Transparencia Municipal. [www.quillon.cl](http://www.quillon.cl)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
QUILLON

\*\*\*\*\*

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“INSUMOS DENTALES – CONVENIOS ODONTOLÓGICOS 2013”

MANDANTE : I. Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud  
UNIDAD TÉCNICA : I. Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud  
UNIDAD FINANCIERA : I. Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud  
PRESUPUESTO ESTIMADO : \$ 803.852.- (Ochocientos tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos.)

### 1. DE LA UNIDAD EJECUTORA

Para efectos de la presente licitación, se entenderá como Unidad Ejecutora para todos los fines procedentes, al Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

Datos del funcionario del Departamento Salud encargado de esta licitación:

Nombre completo : Jorge Ortiz Pavez  
Cargo : Jefe de Presupuesto y Finanzas DESAMU  
Teléfono : 042-207149  
Fax : 042-207134  
E-Mail : [salud@quillon.cl](mailto:salud@quillon.cl)

### 2. CRITERIOS DE EVALUACION

N°	FACTORES	PUNTOS	CRITERIOS
1	CARACTERÍSTICAS	40 Pts.	- Mayor puntaje al postulante que ofrezca el producto que más se acomode a las necesidades y características solicitadas
2	PRECIO	40 Pts.	- Mayor puntaje al menor valor ofertado, según disponibilidad presupuestaria.
3	ENTREGA	20 Pts.	Los productos deberán ser entregados en un plazo no superior a 15 días hábiles desde la fecha de emisión de respectiva Orden de Compra.
	<b>TOTAL</b>	<b>100 PTS.</b>	

### 3. ADJUDICACION

**3.1** La adjudicación se otorgará al o los proveedores que presenten las ofertas más convenientes a los intereses de la I. Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud, en base a los criterios de evaluación establecidos. Dicha adjudicación se efectuará mediante Resolución. Los licitantes adjudicados serán notificados a través del Portal Mercado Público.

**3.2** En el caso que hubiere un único oferente, ello no será obstáculo para el proceso de adjudicación, siempre y cuando dicha oferta, reúna las condiciones técnicas, económicas y de servicio para merecer la adjudicación, en el caso de producirse un empate entre uno o más oferentes esta misma comisión se reserva el derecho de adjudicar a la que estime más conveniente.

**3.3** Sin que implique responsabilidad alguna para la I. Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud, ésta se reserva el derecho de rechazar, con la debida justificación, una o todas las ofertas, si así le pareciere más conveniente a sus intereses. Los proponentes cuyas ofertas no fueren aceptadas no tendrán derecho a indemnización alguna, renunciando expresamente, en los términos prescritos en el artículo 12 del Código Civil, a toda acción, gestión, reclamo que pudiere corresponderle por el solo hecho de presentarse a la propuesta.

**4. PRODUCTOS**

**4.1. KITS DENTALES PARA EMBARAZADAS (150 UNIDADES)**

**DISPONIBLE \$ 520.000.-**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	150 Cepillos Dentales Adulto, Blando 150 Pastas Dentales Adulto 150 Sedas Dentales Adulto 150 Enjuagatorios Clorhexidina 0.12% de 500 ml. (Adjuntar Fichas Productos)
<b>PRECIO</b>	Dentro del Valor Ofertado, debe estar incluido la entrega del Producto
<b>ENTREGA</b>	Los productos deberán ser entregados en un plazo no superior a 15 días hábiles desde la fecha de emisión de respectiva Orden de Compra.

**4.2. DENTAL PARA NIÑOS 6 AÑOS (140 UNIDADES)**

**DISPONIBLE \$ 283.852.-**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	140 Cepillos Dentales Niño, Blando (Niño – Niña) 140 Pastas Dentales Niño 500ppm. (Adjuntar Fichas Productos)
<b>PRECIO</b>	Dentro del Valor Ofertado, debe estar incluido la entrega del Producto
<b>ENTREGA</b>	Los productos deberán ser entregados en un plazo no superior a 15 días hábiles desde la fecha de emisión de respectiva Orden de Compra.

**NOTA:** Las cantidades en ambas líneas pueden aumentar o disminuir dependiendo del valor ofrecido por los oferentes, para ajustarse al presupuesto disponible.



NELSON ALVAREZ USLAR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



LUISA PEREZ CARDENAS  
DIRECTORA (S) DESAMU